Oficio Nº 13.787

jsk/mrb
S.1ª/366ª

Valparaíso, 13 de marzo de 2018

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley que establece una regulación del trabajo sexual y modifica diversos cuerpos legales, correspondiente al boletín Nº 11.638-13, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo 42.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA